Circasia, Quindío, enero de 2023.

Señor(a)
BEATRIZ HELENA ANDICA CASTAÑO
Cra 11 bis calle 9· 8-48 B/Las Mercedes
Circasia - Quindío

Asunto: Invitación a presentar propuesta para suscribir un Contrato De Prestación De Servicios Profesionales.

El Municipio de Circasia Quindío, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1.993, artículo 2 numeral 4 literal h de la Ley 1150 de 2.007 y lo consignado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2.015, procede a cursarle invitación a participar, con el fin de que presente propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios de conformidad con los requisitos contenidos en los estudios y documentos previos y la presente invitación:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDÍO".

2.- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo en la elaboración y presentación de informes internos, así como a entidades externas de la administración conforme a los requerimientos asignados por el supervisor del contrato.
2. Brindar apoyo en la elaboración y proyección de las respuestas y requerimientos presentados por las distintas autoridades y entes de control, que sean competencia de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social del municipio de Circasia Q.
3. Brindar apoyo en la actualización de los planes de acción, elaboración de los procesos pre-contractuales y todos sus componentes tales como: elaboración de solicitudes de bancos de proyectos, CDP, RP, Plan Anual De Adquisidores; cuando sea requerido por el supervisor.
4. Brindar acompañamiento en la atención y seguimiento de las auditorías y planes de mejoramiento que sean competencia de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social del municipio de Circasia Q.
5. Brindar apoyo en la publicación de informes de supervisión en la plataforma del SECOP II; informe de actividades, de los periodos contractuales ejecutados por los contratistas de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.
6. Brindar acompañamiento en las actividades programadas por la administración municipal a cargo de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.

(**Nota:** El contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el presente contrato, se obliga a cumplir las obligaciones generales se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato).

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de Noventa (90) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2022.

Powered by CamScanner

4.- VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

4.1.- VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($7.500.000 ML) Incluidos Impuestos.

4.2.- FORMA DE PAGO: El Municipio de Circasia cancelará mediante Tres (3) pagos iguales, equivalentes a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL. ($2.500.000. ML). Cada pago se hará después de radicar la factura o cuenta de cobro y de la presentación del informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el periodo, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.

5.- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

Por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, no es necesario obtener varias ofertas y la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y/o experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual.

En este caso se requiere que la persona a contratar acredite los siguientes requisitos de idoneidad y/o experiencia:

IDONEIDAD	Una persona natural con formación profesional en áreas administrativas, económicas y/o contables.
EXPERIENCIA	Experiencia relacionada con el objeto a contratar en el sector público y/o privado, mínimo de un (01) año.

6.- SITUACIONES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

El proponente declarará bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de la oferta y del contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1 150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra el Municipio de Circasia o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

7.- CONTENIDO DE LA OFERTA

Con la propuesta el futuro contratista deberá enviar:

No.	DOCUMENTOS	SI	NO APLICA
1	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – SIGEP Actualizada, firmada y con fecha (Ley 190 de 1995)	X	
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
3	LIBRETA MILITAR (Artículo 20 de la Ley 1780 de 2016 los hombres deben tener definida su situación militar)		X
4	DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE BACHILLER	X	
5	DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE ESTUDIOS TECNICOS, TECNOLOGOS, PREGRADO, POSGRADO Y OTROS	X	
6	TARJETA PROFESIONAL	X	
7	SI ES TITULO DEL EXTRANJERO, RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN DE TITULO ANTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL / ICFES. (Res. 06950 del 15 de mayo de 2015)		X

Powered by CamScanner

8	RESOLUCION EXPEDIDA POR SECRETARIA DE SALUD (DISTRISTAL O DEPARTAMENTAL) - (Personal en Salud)		X
9	CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN RETHUS (Personal de salud)		X
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES ÉTICO PROFESIONALES DISCIPLINARIOS VIGENTES (Medicina, Enfermería, Odontología, Derecho, Ingenierías, Contaduría, Administración)	X	
11	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL REGISTRADOS EN EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	X	
12	LICENCIA DE CONDUCCIÓN (Conductores)		X
13	CONSULTA DE ESTADO DE MULTAS EN ELSISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	X	
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (vigencia no mayor a 3 meses)	X	
17	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON LA ENTIDAD.	X	
18	EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO (Vigencia no mayor a 3 años - Dec. 723/2013)	X	
19	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD- EPS VIGENTE (Expedido en el mes del trámite contractual)	X	
20	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A FONDO DE PENSIÓN - AFP VIGENTE (Expedido en el mes del trámite contractual)	X	
21	FORMULARIO DE AFILIACIÓN A ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES -ARL RADICADO (Entidad)		
e22	PLANILLA PAGADA DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
23	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - Actualizada, firmada y con fecha (Ley 190 de 1995)	X	
24	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO VIGENTE	X	
25	CERTIFICACION BANCARIA (Debe contener nombre, N° de documento y N° de cuenta)	X	

8.- LUGAR Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta debe presentarse a través del SECOP II para lo cual será necesario que el proponente cargue en dicha plataforma la totalidad de los documentos enunciados en la presente invitación.

Atentamente,

ANA YULIETH DIAZ UBAQUE
Alcaldesa Municipal

Elaboró: Marta Cecilia Rodríguez Herrera/ Abogada Contratista SGDS

Powered by CamScanner